



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190035300	Ordinario	Alfredo Alfonso Posada Villarreal	Productos Quimicos Panamericana S.A.	05/02/2024	Auto Decide - Primero: Téngase Por Corregido El Error Presentado En El Numeral Tercero Del Auto Del 06 Deoctubre De 2023, Conforme Lo Motivado, El Cual Quedará Así: Primero: Señalar El Día 19 De Febrero De 2024, A Las 08:00 A.M., Parallevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepcionesprevias, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Delc.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77848b34-fc82-4958-ae64-df3c82418aa9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024

				2007, Sin Perjuicio Que Sepueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En Elartículo 80 Del C.P.T.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Queserá Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Yconfigurada Por Las Partes Intervinientes. Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba.Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página
--	--	--	--	---

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77848b34-fc82-4958-ae64-df3c82418aa9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024



					De La Rama Judicial.
08001310501120200008100	Ordinario	Carlos Castañeda	Sin Demandado, Sociedad Ad Ministerio De Fondo Pensiones Y Cesantias - Porvenir S.A., Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.S	05/02/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.- Dejar Sin Efectos Los Numerales 1 Y 2 Del Auto Del 29 De Julio De 2023, De Conformidad con El Artículo 132 Del C.G.P. 2. Hacer Entrega Del Título Judicial No. 416010005069522 De Fecha 23 De Agosto De 2023 Porvalor De 2.068.526 Consignados Por La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. A Favor Del Demandante, Señor Carlos Valdiri Castañeda, Identificado Concedula De Ciudadanía No. 8.714.914, A La Doctora Maira Alejandra Parra Escorcía, Quiense Identificó Con La

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77848b34-fc82-4958-ae64-df3c82418aa9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024

					C. C. N 22.476.513 De Barranquilla Y T.P N 138.507 Del C. S. De La J., Quiencuenta Con La Facultad De Recibir, De Conformidad Al Poder A Ella Conferido.3. Dar Por Terminado El Proceso Por Pago Total De Obligación.4 -. Arhívese El Presente Rproceso.
08001310501120230035600	Ordinario	Carmen Esther Diaz Ordoñez	Gobernacion Del Atlantico Y Otros	05/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Declarar Fundado El Impedimento Que Manifiesta La Dra. Patriciamilena Rodríguez Pulido En Su Condición De Juez Décima Laboral Del Circuito Debarranquilla, En Consecuencia, Se Acepta Y Se Le Separa Del Conocimiento Del Asunto De Lareferencia,

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77848b34-fc82-4958-ae64-df3c82418aa9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024

					Asumiéndose Por La Suscrita. Segundo: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso, Instaurado Por La Partedemandante Carmen Esther Diaz Ordoñez A Través De Apoderado Judicial Contragobernacion Del Atlantico Y Otrostercero: Comunicar Lo Resuelto Al Juzgado Décimo Laboral Del Circuito De Barranquilla.
08001310501120180018300	Ordinario	Eduardo Calle Mosquera	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Colpensiones Afp , Proteccion S A	05/02/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.- Declarar Terminacion Del Proceso Por Pago Total De La Obligacion, Deacuerdo Con Las Consideraciones Realizadas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2.-Cumplido

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77848b34-fc82-4958-ae64-df3c82418aa9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024

					Lo Anterior, Archívese El Expediente Por No Existir Actuación Pendiente.3.- Hacer Entrega Del Título Judicial 416010005134724 Por Valor De 908.526.Oo De Fecha 20 Denoviembre De 2023 A Favor Del Señor Eduardo Magin Calle Mosquera, Identificado Con Cedula de Ciudadanía No.8.754.308 A La Doctora Angelica Maria Solano Lopez, Quien Se Identificó con La C. C. N 1.143.443.679 De Barranquilla Y T.P N 296.938 Del C. S. De La J., Quien Cuenta Con La facultad De Recibir, De Conformidad Al Poder A Ella Conferido
08001310501120210008500	Ordinario	Florentino Rafael	Banco Itau Corpbanca	05/02/2024	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77848b34-fc82-4958-ae64-df3c82418aa9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024



Conrado Romero

Sa

Téngase Por Corregido El Error Mecanográfico Presentado En El Numeral Primero Delauto Del 06 De Octubre De 2023, Conforme Lo Motivado, El Cual Quedará Así: Primero: Señalar El Día 19 De Febrero De 2024, A Las 02:00 P.M., Parallevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepcionesprevias, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Delc.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Sepueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77848b34-fc82-4958-ae64-df3c82418aa9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024

				En El artículo 80 Del C.P.T.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Queserá Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y configurada Por Las Partes Intervinientes. Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120170027100	Ordinario	Fredy Desmoineaux	Colpensiones - Administradora Colombiana De	05/02/2024 Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.- Declarar Terminacion Del Proceso

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77848b34-fc82-4958-ae64-df3c82418aa9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024



			Pensiones	Por Pago Total De La Obligacion, Deacuerdo Con Las Consideraciones Realizadas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2.-Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente Por No Existir Actuación Pendiente.3.- Hacer Entrega Del Título Judicial 416010004458784 Por Valor De 1.562.484 De Fecha 22 Dedicembre De 2020 A Favor Del Señor Fredy Desmoineaux Romero, Identificado Con Cedula Deciudadanía No.7445230 A La Doctora Alba Colina Buelvas, Quien Se Identificó Con La C. C. N32.645.266 De Barranquilla Y T.P N 36.840 Del C. S. De La J.,
--	--	--	-----------	---

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77848b34-fc82-4958-ae64-df3c82418aa9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024



				Quien Cuenta Con La Facultad De Recibir,De Conformidad Al Poder A Ella Conferido
08001310501120190040000	Ordinario	Maximiliano Antonio Saez Pretelt	Empresa Electricaribe S.A.	05/02/2024 Auto Ordena - Primero: Tngase Como Sucesores Procesales Del Demandante Maximiliano Antonio Saezpretelt (Q.E.P.D.) A Sus Hijos Ana Maria Saez Martinez, Cristo Ramon Saez Martinez,Angelmira Saez Martinez, Y Eliana Cecilia Saez Martinez. Segundo: Tngase Como Sucesores Procesales Del Demandante Arnaldo Arturo Rodriguezpastra (Q.E.P.D.) A Su Cónyuge Supérstite, Sra. Victorina Del Socorro Tirado Polo Y Almenor, Juan Diego

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77848b34-fc82-4958-ae64-df3c82418aa9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024



Rodríguez Álvarez,
Representado Por Su
Señora Madre Jimena
Raquelalvarez
Gutierrez.Tecrero:
Reconózcase Personería A
La Doctora Ana Liseth
Puentes Villadiego,
Comoapoderado Judicial
De Los Señores Ana Maria
Saez Martinez, Cristo
Ramon Saez
Martinez,Angelmira Saez
Martinez, Y Eliana Cecilia
Saez Martinez, Sucesores
Procesales Deldemandante
Maximiliano Antonio Saez
Pretelt (Q.E.P.D.),
Maximiliano Antonio
Saezpretelt (Q.E.P.D.) Y
Como De La Sra. Victorina
Del Socorro Tirado Polo Y
Al Menor, Juandiego

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77848b34-fc82-4958-ae64-df3c82418aa9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024



Rodríguez Álvarez,
Representado Por Su
Señora Madre Jimena
Raquel Alvarezgutierrez
Sucesores Procesales Del
Demandante Arnaldo
Arturo Rodriguez Pastra
(Q.E.P.D.), En Los
Términos Y Para Los
Efectos De Los Poderes A
Ella Conferidos.Cuarto:
Vincúlese En Este Proceso
Como Sucesores
Procesales De Los
Demandantes;Maximiliano
Antonio Saez Pretelt
(Q.E.P.D.) Y Arnaldo Arturo
Rodríguez Pastra
(Q.E.P.D.), A Los
Herederos Indeterminados
De Ambos Demandantes
Fallecidos. Quinto:
Emplácese A Los

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77848b34-fc82-4958-ae64-df3c82418aa9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024



Herederos Indeterminados De Los Demandantes, Maximiliano Antoniosaez Pretelt (Q.E.P.D.) Y Arnaldo Arturo Rodriguez Pastra (Q.E.P.D.) E Incluyéndoselesen El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Conforme Lo Motivado.Sexto: Designese Como Curador Ad-Litem De Los Herederos Indeterminados De Los Demandantesmaximiliano Antonio Saez Pretelt (Q.E.P.D.) Y Arnaldo Arturo Rodriguez Pastra (Q.E.P.D.), A La Doctora: Nubia Escorcía De Pacheco, Identificada Con C.C No. 32.617.987, Tarjeta Profesional No. 240.888

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77848b34-fc82-4958-ae64-df3c82418aa9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024



Del C.S.J, Que Podrá Ser
Notificada En La Dirección
Electrónica:Nues2388hotm
ail.Comseptimo: Por
Secretaría Remítase A La
Dra. La Doctora: Nubia
Escorcia De
Pacheco,Identificada Con
C.C No. 32.617.987,
Tarjeta Profesional No.
240.888 Del C.S.J.
Teniendo En Sucalidad De
Curador Ad Litem De Los
Herederos Indeterminados
De Los Demandantes
Maximilianoantonio Saez
Pretelt (Q.E.P.D.) Y
Arnaldo Arturo Rodriguez
Pastra (Q.E.P.D.), Copiade
La Demanda Conforme Lo
Dispuesto En El Art.8 De
La Ley 2213 Del 2022 Que
Establece La

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77848b34-fc82-4958-ae64-df3c82418aa9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024

					Vigenciapermanente Del Decreto Legislativo 806 De 2020, Adjuntando El Presente Auto Y Demás Documentos Que Conforman El Expediente Judicial Para Que Ejerza Su Derecho A La Defensa Y Remita La Contestación En Lostérminos Legales De La Demandada Ya Mencionada.
08001310501120230020300	Prestaciones / Acreencias Laborales	Ana Josefa Martinez Villarreal	La Frontera Sa	05/02/2024	Auto Ordena - 1) Oficiese A Oficina Judicial Para Que Se Sirva Elaborar Formato De Conversión Del Referido Títulopor Consignación De Prestaciones Sociales A Favor Del Juzgado Once Laboral Del Circuito Debarranquilla (Código 80012050001). Radicación

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77848b34-fc82-4958-ae64-df3c82418aa9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024



					N 2023-00203002) Una Vez Realiza La Conversión De La Que Trata El Numeral Primero De Este Auto, Hagaseentrega A La Señora Ana Josefa Martinez Villarreal, Identificado Con La C. C. N32.894.562; Del Título Judicial Por Prestaciones Sociales Consignado Por La Sociedad Lafrontera, Identificada Con Nit. 800.221.609-5
08001310501120240001900	Prestaciones / Acreencias Laborales	Luis Alfredo Sierra Hernandez	Lavanderia Universal Ltda	05/02/2024	Auto Ordena - 1) Oficiese A Oficina Judicial Para Que Se Sirva Elaborar Formato De Conversión Del Referido Títulopor Consignación De Prestaciones Sociales A Favor Del Juzgado Once Laboral Del Circuito

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77848b34-fc82-4958-ae64-df3c82418aa9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024



				Debarranquilla (Código 80012050001). Radicación N 2024-00019-002) Una Vez Realiza La Conversión De La Que Trata El Numeral Primero De Este Auto, Hagaseentrega El Señor Luis Alfredo Sierra Hernandez, Identificado Con La C. C. N1.010.149.574; Del Título Judicial Por Prestaciones Sociales Consignado Por La Sociedadlavanderia Universal Ltda, Identificada Con Nit. 802.023.177-3
--	--	--	--	---

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77848b34-fc82-4958-ae64-df3c82418aa9